

19 de abril de 2021
DM-OF-246-2021

Señor
Randall Murillo Astúa
Director Ejecutivo
Cámara Costarricense de la Construcción

Asunto: Respuesta Oficio 0084-CCC-21

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al Oficio 0084-CCC-21 del 25 de marzo del 2021, en el que se realiza la consulta de modificaciones al texto final del “Reglamento de ventas a plazo en el sector inmobiliario” producto de la de revisión en el Departamento de Leyes y Decretos de Casa Presidencial, le informo que dicho proceso es un flujo natural de todas las propuestas de este tipo, y que esto conlleva que el texto sigue en un proceso de construcción, por lo que es posible que en el marco de este filtro final de revisión surjan observaciones o modificaciones.

Una vez recibidas estas observaciones, como es usual con cualquier normativa, se procede a una revisión con el área legal de esta cartera ministerial, a fin de determinar con los cambios solicitados pudiera ameritar una nueva consulta por cambios en la propuesta o bien se procede con su trámite final para la gestión de firma con la Presidencia de la República.

Atentamente;

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Cc:

- Sr. Rodolfo Castro Chavarría, Presidente CODI.
- Sra. Ana Cristina Quirós, Dirección DAC a.i.
- Sra. Wendy Jimenez, Asesoría Legal MEIC